PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL
2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS

RONALD EULOGIO FUERTES VEGA

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los vecinos del distrito de San Luis, orientado a mejorar su calidad de vida mediante la implementación de políticas públicas eficientes, inclusivas y sostenibles.

Este plan busca fortalecer la seguridad ciudadana, optimizar los servicios públicos, modernizar la infraestructura urbana y fomentar el desarrollo económico y social del distrito.

Asimismo, se encuentra articulado con los principales lineamientos nacionales e internacionales como el Acuerdo Nacional, la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Asumimos esta gestión como una oportunidad para liderar un proceso de transformación hacia un distrito moderno, seguro, ordenado y competitivo.

.

Partido Político Podemos Perú

Municipalidad Distrital de San Luis

RONALD EULOGIO FUERTES VEGA

Médico Cirujano

2027 - 2030

I. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El presente Plan de Gobierno tiene como objetivo transformar el distrito de San Luis en un espacio seguro, ordenado, moderno y sostenible, garantizando una mejor calidad de vida para todos sus vecinos y vecinas. Para ello, se prioriza el fortalecimiento de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la inclusión social y la modernización de la gestión municipal.

Se establecen como ejes principales de intervención los siguientes:

1. Limpieza pública, ornato y recuperación del espacio urbano
Se implementará un sistema eficiente e integral de limpieza pública que asegure calles, avenidas y espacios públicos limpios de manera permanente. Se impulsará el mejoramiento del ornato mediante la rehabilitación de fachadas, mantenimiento de parques y la recuperación de espacios públicos deteriorados. Asimismo, se ejecutarán programas de educación ambiental y reciclaje.

2. Seguridad ciudadana integral
Se implementará un verdadero Sistema de Seguridad Ciudadana, articulado con la Policía Nacional, que incluya:

- Instalación de cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial en puntos estratégicos.
- Patrullaje integrado (serenazgo más policía)
- Incremento y capacitación del serenazgo municipal.
- Implementación de centrales de monitoreo modernas.
- Mejor iluminación pública con tecnología LED en calles, parques y avenidas.
- Programas de prevención del delito (pandillaje y drogadicción) y participación vecinal.
- Implementar cámaras con inteligencia artificial (IA) para reconocimiento de placas.
- Integrar serenazgo con la Policía Nacional mediante app en tiempo real

- Botones de pánico en postes y app vecinal
- Implementación de un sistema de videovigilancia inteligente con analítica predictiva del delito
- Erradicación de locales clandestinos

3. Salud y bienestar integral para los vecinos de San Luis

Se priorizará la salud de todos los vecinos y vecinas de San Luis, con especial énfasis en la atención de los adultos mayores y poblaciones vulnerables. Para ello, se trabajará de manera articulada con el Ministerio de Salud, establecimientos de salud públicos y privados, fortaleciendo la atención primaria y acercando los servicios de salud a la comunidad.

En ese marco, se implementarán las siguientes acciones:

- Adquisición de ambulancias debidamente equipadas, para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y traslados oportunos.
- Establecimiento de convenios con centros de salud privados, a fin de ampliar la cobertura de atención médica y reducir los tiempos de espera.
- Desarrollo de campañas integrales de salud mental, dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores, priorizando la prevención de la ansiedad, depresión y violencia familiar.
- Implementación de un sistema de historia clínica digital distrital, que permita un mejor registro, seguimiento y continuidad de la atención de los pacientes en coordinación con MINSA y DIRIS.
- Implementación de servicios de telemedicina, facilitando la atención primaria, orientación médica y seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas desde sus hogares en coordinación con MINSA y DIRIS.
- Fortalecimiento y modernización de postas médicas, mediante mejora de infraestructura, equipamiento básico y ampliación de horarios de atención.
- Ejecución de campañas preventivas y promocionales de salud, incluyendo vacunación, control de anemia, despistaje de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) y educación sanitaria.

- Implementación de brigadas de atención domiciliaria, especialmente para adultos mayores, personas con discapacidad y pacientes con movilidad reducida.

4. Infraestructura urbana: Pistas, veredas y alumbrado público

Se priorizará la construcción, rehabilitación y mantenimiento de pistas y veredas en mal estado, garantizando accesibilidad universal. Se modernizará el sistema de alumbrado público con tecnología LED para mejorar la seguridad y el tránsito peatonal y vehicular.

Pistas y veredas

- Rehabilitación y mantenimiento de pistas deterioradas.
- Construcción de veredas accesibles (personas con discapacidad).
- Señalización vial moderna.

Alumbrado público

- Instalación de luminarias LED en todo el distrito.
- Iluminación en parques, avenidas y zonas críticas.
- Sistema de alumbrado inteligente (ahorro energético).

Parques y áreas verdes

- Modernización de parques (juegos, gimnasios al aire libre).
- Instalación de cámaras y WiFi en parques.
- Sistemas de riego tecnificado.

Avenidas

- Mejoramiento del ornato urbano.
- Implementación de ciclovías.
- Ordenamiento del tránsito vehicular.

5. Desarrollo social, educativo y reducción de brechas

Se implementarán talleres educativos, de capacitación técnica y de emprendimiento dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores, de acuerdo a sus

necesidades. Asimismo, se promoverán programas sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y de género en poblaciones vulnerables.

- Creación de academia Municipal gratuita
- Cursos técnicos y digitales (marketing, IA, Excel, etc.).
- Bolsa laboral digital distrital
- Creación de una plataforma digital de empleo distrital conectada con empresas locales
- Convenio con empresas para empleabilidad juvenil.
- Simplificación de trámites (licencias rápidas)
- Formalización del comercio ambulatorio.
- Ferias comerciales y gastronómicas.
- Creación de eje gastronómico.
- Capacitación empresarial a emprendedores.

6. Deporte, cultura y recreación

Se fomentará el deporte como herramienta de desarrollo social mediante:

- Talleres deportivos gratuitos.
- Recuperación y mantenimiento de losas deportivas y parques.
- Organización de eventos culturales y recreativos.

Esto permitirá fortalecer la disciplina, la salud y la integración vecinal.

7. Ordenamiento del comercio y transporte local

Se ejecutará el reordenamiento del comercio ambulatorio mediante espacios adecuados y formalización progresiva. Asimismo, se regulará el servicio de mototaxis, estableciendo rutas, paraderos autorizados y condiciones de seguridad, con el objetivo de lograr un distrito ordenado y competitivo.

8. Áreas verdes y sostenibilidad ambiental

Se ampliarán y recuperarán las áreas verdes del distrito mediante la creación y mantenimiento de parques, arborización urbana y sistemas de riego tecnificado. Se promoverá una cultura ambiental responsable en la ciudadanía.

- Puntos ecológicos inteligentes

- Incentivo (descuentos tributarios por reciclar)
- Uso de apps para reportar basura
- Implementación de un sistema de reciclaje con incentivos tributarios para vecinos responsables

9. Modernización de la gestión municipal

Se implementará un gobierno digital, transparente y eficiente, que permita:

- Realizar trámites municipales 100% online.
- Mejorar la atención al ciudadano.
- Promover la participación vecinal en la toma de decisiones.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.
- Implementación app municipal (pagos, reclamos, citas)
- Chatbot de atención 24/7
- Formalización con beneficios reales (menos impuestos iniciales)
- Ferias con pago digital (Yape, Plin)
- Marca distrital (branding San Luis)
- Reducción de burocracia.
- Capacitación al personal municipal

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Son principios básicos que sostiene, encausa, defiende y promueve "Podemos Perú", a nivel partidario y nacional, los siguientes:

II.I. Principios

Nuestra organización política se inspira en la construcción de un distrito moderno, seguro, inclusivo y con oportunidades para todos. Promovemos una gestión centrada en la persona, el respeto a su dignidad y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

- **Humanismo:** La persona es el eje central de nuestra gestión, priorizando su bienestar, salud y calidad de vida.

• **Democracia participativa:** Impulsamos la participación vecinal en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza y la gobernabilidad.

• **Descentralización:** Promovemos una gestión cercana al ciudadano, con servicios eficientes y accesibles en todos los sectores del distrito.

• **Bien común:** Orientamos nuestras acciones al beneficio colectivo, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

II.II. Objetivos

Nuestra gestión municipal tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, a través de acciones concretas:

- **Salud y bienestar:** Implementar campañas médicas gratuitas, programas de salud preventiva y atención a adultos mayores.
- **Seguridad ciudadana:** Fortalecer el patrullaje integrado, implementar cámaras de vigilancia y mejorar la iluminación pública.
- **Infraestructura urbana:** Mejorar pistas, veredas, avenidas y garantizar un adecuado mantenimiento de espacios públicos.
- **Áreas verdes y recreación:** Modernizar parques, promover espacios seguros para niños, jóvenes y adultos mayores.
- **Desarrollo económico:** Apoyar a emprendedores, ferias locales y programas de capacitación laboral.
- **Gestión ambiental:** Promover el reciclaje, la limpieza pública y el cuidado del medio ambiente.
- **Modernización municipal:** Digitalizar trámites, reducir la burocracia y mejorar la atención al vecino.

II.III. Valores

Nuestra gestión se regirá por principios éticos firmes que guían cada acción:

- **Honestidad:** Actuamos con integridad, sin corrupción y con compromiso hacia nuestros vecinos.
- **Transparencia:** La gestión será abierta, con información accesible sobre el uso de recursos públicos.

- **Vocación de servicio:** Servimos al ciudadano con compromiso, eficiencia y empatía.
- **Respeto al ciudadano:** Garantizamos un trato digno, inclusivo, sin discriminación y con atención oportuna.
- **Responsabilidad:** Cumplimos nuestras propuestas con resultados concretos y medibles.

III. BASES IDEOLÓGICAS DE PODEMOS PERÚ:

Nuestra organización política se basa en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y solidaria, donde la persona humana es el centro de toda acción pública.

Promovemos una democracia participativa, fomentando la intervención activa de los vecinos en la toma de decisiones, así como la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Impulsamos una gestión descentralista y cercana al ciudadano, orientada a brindar servicios públicos de calidad, reducir brechas sociales y mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo, promovemos el desarrollo económico local, apoyando el emprendimiento, la generación de empleo y el crecimiento sostenible del distrito.

Nuestra gestión se fundamenta en valores como la honestidad, la vocación de servicio, la transparencia y el respeto al ciudadano, buscando siempre el bienestar general y el bien común.

IV. MARCO HISTÓRICO

El distrito de San Luis fue creado por Ley Nº 17023 durante el gobierno del presidente de la República Fernando Belaúnde Terry, pero fue el Congreso de la República, presidido en ese entonces por el diputado Armando Villanueva del Campo, quien la promulgó el 23 de mayo de 1968.

El nombre San Luis, que en aquella época era jurisdicción de La Victoria, dio su nombre al nuevo distrito. Decisión en la que primó la opinión de los gestores del

Comité Pro Distrito; los cuales, en su mayoría, residían en el sector hoy conocido como "San Luis Antiguo". Pero la urbanización debe su denominación de San Luis a la familia propietaria de dichas tierras, entonces maizales, a cuya cabeza estaba don Luis Cánepa Caycho, quien además era devoto del santo francés del mismo nombre, San Luis (Luis IX de Francia).

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO

V.I. Ubicación y límites.

El distrito de San Luis se ubica en la zona central de Lima Metropolitana, formando parte de la provincia de Lima. Limita con los distritos de El Agustino al norte, San Borja al sur, Ate al este y La Victoria al oeste, lo que le otorga una ubicación estratégica para el desarrollo urbano, comercial y residencial.

V.II. Características territoriales

San Luis es un distrito predominantemente urbano, caracterizado por la presencia de zonas residenciales, áreas comerciales y pequeños emprendimientos que dinamizan la economía local. Asimismo, cuenta con importantes vías de acceso que facilitan la conectividad con otros distritos de la capital, tales como la Carretera Central, la Panamericana Sur y la Vía de Evitamiento.

V.III. Población

El distrito cuenta con una población aproximada de 55,418 habitantes, según estimaciones basadas en el último censo nacional. Presenta una ligera mayoría femenina (51.5%) y una importante presencia de población joven y adulta joven (más del 45%), lo que genera una alta demanda de servicios públicos, empleo y espacios recreativos.

La densidad poblacional es alta, superando los 13,000 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que evidencia una significativa presión sobre la infraestructura y los servicios del distrito.

V.IV. Creación y división territorial

El distrito de San Luis fue creado el 23 de mayo de 1968 mediante la Ley N.º

17023. Entre sus principales zonas se encuentran San Luis, Salamanca y Valdivieso, las cuales presentan características residenciales y comerciales diferenciadas.

V.V. Infraestructura y equipamiento urbano

San Luis cuenta con infraestructura básica que incluye centros educativos de nivel inicial, primario y secundario, establecimientos de salud, comisarías y espacios deportivos. No obstante, aún existen brechas en el mejoramiento de pistas y veredas, la modernización de parques y áreas verdes, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la optimización de los servicios públicos.

VI. Características sociales

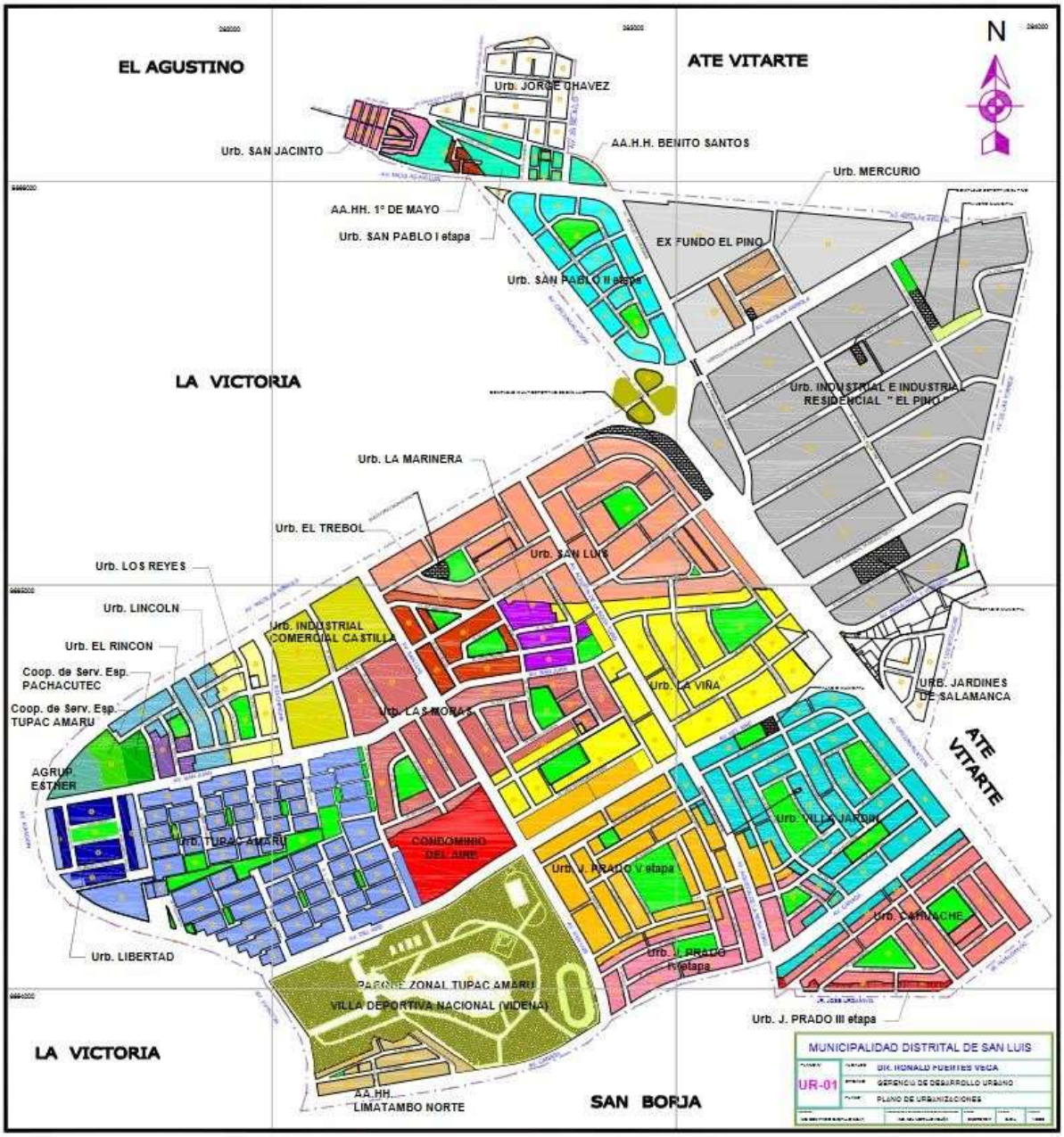
El distrito presenta una población diversa, conformada por familias, adultos mayores, jóvenes y trabajadores independientes. Esta diversidad demanda la implementación de políticas públicas inclusivas, orientadas a mejorar la calidad de vida y promover la integración social.

VII. Desarrollo económico

Desde el punto de vista económico, San Luis se caracteriza por la presencia de micro y pequeñas empresas, comercio local y actividades de servicios y transporte, que constituyen un eje fundamental para la generación de empleo y dinamización de la economía distrital.

VIII. Potencial de desarrollo

El distrito presenta importantes oportunidades de crecimiento y modernización, debido a su ubicación estratégica y dinamismo económico. En este contexto, se requiere una gestión municipal eficiente, transparente y orientada a resultados, que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover un desarrollo sostenible e integral.


EL AGUSTINO
ATE VITARTE
N
Urb. JORGE CHAVEZ
Urb. SAN JACINTO
AA.H.H. BENITO SANTOS
Urb. MERCURIO
AA.HH. 1° DE MAYO
Urb. SAN PABLO I etapa
EX FUNDO EL PINO
Urb. SAN PABLO II etapa
LA VICTORIA
Urb. INDUSTRIAL E INDUSTRIAL RESIDENCIAL " EL PINO
Urb. LA MARINERA
Urb. EL TREBOL
Urb. SAN LUIS
Urb. LOS REYES
Urb. LINCOLN
Urb. INDUSTRIAL COMERCIAL CASTILLA
Urb. EL RINCON
Coop. de Serv. Esp. PACHACUTEC
Coop. de Serv. Esp. TUPAC AMARU
Urb. LAS MORAS
Urb. LA VIÑA
URB. JARDINES DE SALAMANCA
ATE VITARTE
AGRUP. ESTNER
Urb. VILLA JARDIN
Urb. TUPAC AMARU
CONDOMINIO DEL AIRE
Urb. J. PRADO V etapa
Urb. J. PRADO IV etapa
Urb. LIBERTAD
PARQUE ZONAL TUPAC AMARU
VILLA DEPORTIVA NACIONAL (VIDENA)
Urb. J. PRADO III etapa
LA VICTORIA
AA.HH. LIMATAMBO NORTE
SAN BORJA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
UR-01
PLANO DE URBANIZACIONES

El distrito de San Luis está dividido en 6 sectores:

1

- Urb. San Pablo I Etapa
- Urb. San Pablo II Etapa
- AA.HH. 1° de Mayo
- Urb. San Jacinto
- Urb. Jorge Chávez
- AA.HH. Victoria Benito Santos
- Urb. El Mercurio

2

- Urb. Industrial e Industrial Residencia "El Pino"

3

- Urb. La Viña
- Urb. San Luis
- Urb. La Marinera
- Urb. El Trébol
- Urb. Las Moras

4

- Urb. Cahuache
- Urb. Villa Jardín
- Urb. Javier Prado III Etapa
- Urb. Javier Prado IV Etapa
- Urb. Javier Prado V Etapa

5

- Urb. Industrial Castilla
- Urb. Las Moras
- Urb. Los Reyes
- Urb. Lincoln
- Urb. El Rincón
- Cooperativa de Servicio Especial PACHACUTEC
- Cooperativa de Servicio especial TÚPAC AMARU
- Agrupación Esther

6

- Urb. Las Moras
- Urb. Túpac Amaru
- Condominio del Aire
- Urb. La Libertad
- Urb. Limatambo Norte



VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Lograr al 2030, el distrito de San Luis será reconocido como un distrito moderno, competitivo, seguro e inclusivo, con servicios públicos eficientes, espacios urbanos ordenados y sostenibles, y con igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

VII. PLAN DE GOBIERNO

De acuerdo a un diagnóstico integral de la realidad del distrito, nuestro equipo técnico ha elaborado un plan de gobierno en la que la autoridad municipal en alianza estratégica con los vecinos sanluisinos nos hemos trazado propuestas alcanzables. Está dimensionado en cuatro puntos:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
P1. Alto índice de delincuencia y percepción de inseguridad en el distrito.	I. Reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana mediante estrategias preventivas, tecnológicas y articuladas en el distrito de San Luis	1.% de incremento de patrullaje integrado (Serenazgo + PNP + Comunidad).	50%
		2.% de cobertura de seguridad en zonas críticas priorizadas	
		a. Estaciones Metro 2 de Lima	100%
		b. Zonas limítrofes	90%
		c. Zona residencial	85%
		d. Zona industrial	95%
		3.% de reducción de casos reportados de pandillaje y microcomercialización de drogas.	30%
		4.% de reducción de locales clandestinos de venta de alcohol	80%
		5.% de implementación del sistema de videovigilancia inteligente en zonas críticas	100%
		6. Nro. de nuevas unidades de movilidad de Serenazgo (autos, motos, escúteres)	≥15

		7. Nro. de unidades caninas (perros) disponibles para patrullaje	≥5
		8. % de personal de Serenazgo capacitado según perfil requerido	100%
		9. % de operadores de monitoreo capacitados	100%

Planes de Acción

A. Programa de patrullaje inteligente integrado con geolocalización

B. Estrategia de seguridad focalizada en puntos críticos

C. Programa integral de prevención del delito juvenil

D. Estrategia de fiscalización y control de actividades informales ilegales

E. Programa de implementación de videovigilancia inteligente

F. Programa de adquisición y modernización de unidades de movilidad y caninas

G. Programa de capacitación integral para Serenazgo

H. Capacitación y actualización para operadores de monitoreo

I. Evaluación periódica y seguimiento del desempeño

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P2. Baja oferta de educación técnica, ocupacional y limitada inserción laboral juvenil.	II. Mejorar el acceso a la educación técnica y promover la empleabilidad en el distrito	10.% de incremento de matrículas en CETPRO y programas municipales	+40% respecto al nivel actual
		11.% de jóvenes insertados laboralmente a través de programas municipales.	+40% de inserción laboral

Planes de Acción

J. Creación y/o convenio para Academia Municipal de Formación Técnica.

K. Fortalecimiento del CETPRO en San Luis.

L. Implementación de Bolsa de Trabajo Municipal.

M. Programas de capacitación para el empleo.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P3. Baja cobertura y limitado acceso a servicios de salud básica en el distrito**.**	III. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud con enfoque preventivo y comunitario.	12.% de incremento de servicios de salud implementados.	+30% respecto al nivel actual
		13.% de población atendida en servicios de salud básica.	90%
		13.% de población atendida en servicios de salud básica.	90%

		14.% de implementación de servicios de salud mental comunitaria.	80%
		15.% de adultos mayores atendidos mediante programas domiciliarios.	70%
		16. % de reducción de anemia en niños menores de 5 años.	25%

Planes de Acción

N. Fortalecimiento del equipamiento de salud.

Ñ. Gestión de financiamiento y convenios con entidades públicas y privadas para ampliar la cobertura de servicios especializados.

P. Implementación de un Centro Municipal de Especialidades Médicas, sujeto a estudios técnicos y disponibilidad presupuestal.

Q. Convenios de atención médica comunitaria.

R. Campañas de salud preventiva

S. Programa de atención preferencial para adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable.

T. Programa de control de anemia (tamizaje, hierro, educación nutricional)

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P4. Baja capacidad de respuesta rápida en emergencias y atención médica domiciliaria en el distrito.	IV. Mejorar la atención de emergencias y servicios médicos domiciliarios mediante la adquisición y equipamiento de Moto-Ambulancia y ambulancias equipamiento adecuado	17. Nro. de motoambulancias, ambulancias adquiridas y operativas.	Entre 1 y 3
		18.- % de incremento de atención domiciliaria.	+30% respecto al nivel actual
		19.Tiempo promedio de respuesta a emergencias	-25% respecto al nivel actual

Planes de Acción

U. Programa de adquisición y equipamiento de unidades de respuesta médica (motos, vehículos)

W. Capacitación permanente del personal de salud, serenazgo y primeros respondedores en atención prehospitalaria y emergencias.

X. Plan de cobertura y rutas de atención domiciliaria

Y. Creación del Programa Municipal de Atención Médica Domiciliaria para adultos mayores, personas con discapacidad y pacientes vulnerables.

Z. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, entidades de salud y organismos públicos para el financiamiento y fortalecimiento de los servicios de emergencia.

AA. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, entidades de salud y organismos públicos para el financiamiento y fortalecimiento de los servicios de emergencia.

AB. Implementación de una línea telefónica y plataforma digital de atención rápida para reportes de emergencias y solicitudes de atención domiciliaria.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P5. Baja cobertura de atención veterinaria y control sanitario de animales domésticos en el distrito.	V. Mejorar la atención veterinaria y el bienestar animal en el distrito mediante la creación de clínica municipal como servicios básicos más convenios privados	20.% de cobertura de atención veterinaria en el distrito	90%
		21.Nro. de convenios con clínicas privadas o ONG para atención veterinaria.	≥3 convenios
		22. Nro. de campañas de salud animal realizadas	≥4 campañas anuales
		23.% de satisfacción de vecinos con los servicios veterinarios municipales	≥85%
		24.Nro. de talleres/capacitaciones realizadas	≥1 por mes
		25.% de adopción de buenas prácticas de tenencia responsable	70 %

Planes de Acción

F. Creación de clínica veterinaria municipal

G. Convenios con clínicas privadas y ONG

H. Programa de campañas de salud y bienestar animal

I. Registro y seguimiento de mascotas

J. Programa de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas

K. Campañas de concientización y seguimiento

L. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura urbana.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P6. Falta de acceso a medicamentos y productos veterinarios para	VI. Garantizar el acceso a medicamentos y productos veterinarios	26.% de cobertura de suministro de medicamentos veterinarios en el distrito	90% de mascotas registradas

mascotas en el distrito.	mediante la creación de una botica/farmacia municipal para animales y convenios con proveedores autorizados cumpliendo normativa sanitaria vigente.	27.Nro. de boticas / farmacias municipales o convenios activas.	Entre 1 y 3 boticas/Farmacia y/o convenios
		28.% de satisfacción de los vecinos con el servicio	≥85%
Planes de Acción			
F. Creación de botica y/o farmacia veterinaria municipal G. Convenios con proveedores privados u ONG H. Campañas de distribución de medicamentos y educación.			
Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**
P7. Baja cobertura y acceso limitado a medicamentos esenciales para vecinos vulnerables y bajos recursos en el distrito.	VII. Garantizar el acceso a medicamentos esenciales para vecinos vulnerables mediante la creación de farmacia/botica municipal y convenios estratégicos con proveedores autorizados	29.% de cobertura de suministro de medicamentos esenciales para vecinos vulnerables y de bajos recursos	90%
		30.Nro. de convenios con farmacias privadas o laboratorios.	≥3 convenios
		31.% de satisfacción de los vecinos beneficiados	≥85%
		32. Nro. de campañas de distribución gratuita o subsidio de medicamentos	≥4 campañas anuales
Planes de Acción			
I. Creación de farmacia y/o botica municipal J. Convenios estratégicos con laboratorios y farmacias veterinarias para el suministro de medicamentos y productos veterinarios K. Campañas de distribución y concientización			
Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**

P8. Falta de acceso a alimentación adecuada para vecinos vulnerables del distrito.	VIII. Garantizar alimentación saludable y acceso a comidas nutritivas para vecinos vulnerables mediante la creación y convenios estratégicos de comedores populares municipales.	33.Nro. de comedores populares municipales creados o convenios activos	≥1 Comedor + 3 convenios
		34.% de cobertura de vecinos beneficiados.	80% de población vulnerable registrada
		35.% de satisfacción de los beneficiarios	≥85%
		36. Nro. de raciones servidas mensualmente.	≥3,000 raciones

Planes de Acción

F. Creación y/o equipamiento del comedor popular municipal
G. Programa de alimentación saludable y educación nutricional
H. Establecimiento de convenios estratégicos
I. Sistema de focalización y registro de beneficiarios
J. Monitoreo y evaluación del servicio alimentario
K. Campañas de concientización y participación comunitaria.
L. Convenios privados y/o Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos.

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**
P9. Baja cobertura de alumbrado público y limitada vigilancia en calles y espacios públicos.	IX. Mejorar la iluminación pública y fortalecer la vigilancia urbana mediante infraestructura moderna y tecnología	37.Número de cámaras instaladas y operativas.	100
		38.% de implementación de luminarias LED en vías públicas (luz del sur)	95%
		39.% de luminarias operativas	95%

Planes de Acción
F. Programa de modernización del alumbrado público G. Programa de mantenimiento y supervisión del alumbrado H. Programa de ampliación de videovigilancia urbana I. Programa de recuperación de espacios públicos seguros

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P10. Falta de espacios municipales integrales para atención y desarrollo de jóvenes, adultos mayores y madres solteras, limitando la participación, capacitación y bienestar de estos grupos.	X. Garantizar espacios municipales inclusivos que promuevan el desarrollo, capacitación, recreación y bienestar de jóvenes, adultos mayores y madres solteras en el distrito de San Luis.	40.% de avance en construcción del Palacio de la Juventud.	100%
		41.% de población objetivo beneficiada por el Palacio	≥70%
		42.Nro. de programas de capacitación y recreación implementados	≥12 anuales
		43.% de satisfacción de usuarios	≥85%
		44.Nro. de convenios con instituciones para apoyo a los grupos vulnerables	≥3

Planes de Acción
F. Construcción y equipamiento del Palacio de la Juventud G. Programas de capacitación y recreación dirigidos a jóvenes, adultos mayores y madres solteras H. Convenios con instituciones para apoyo técnico y social I. Campañas de promoción y registro de beneficiarios **J.** Evaluación y monitoreo de satisfacción y uso del espacio **K.** Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura urbana y/o entidades privadas.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P11. Falta de espacios seguros y accesibles donde los padres puedan	XI. Garantizar espacios seguros y accesibles para la atención de niños	45.Nro. de convenios con instituciones para atención infantil	≥3

dejar a sus hijos mientras trabajan, limitando la participación laboral y generando riesgos para la integridad de los menores.	mediante convenios con instituciones públicas o privadas, promoviendo la conciliación laboral y la protección infantil en el distrito de San Luis.	46.% de niños atendidos en espacios seguros	≥70% de demanda registrada
		47.% de satisfacción de los padres/usuarios	≥85%
		48. Nro. de programas complementarios implementados	≥6 anuales
Planes de Acción			
F. Establecimiento de convenios con guarderías, colegios y ONG G. Implementación de programas de atención integral para niños H. Campañas de promoción y registro de beneficiarios I. Monitoreo y evaluación de calidad del servicio			
Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**
P12. Falta de estacionamientos municipales accesibles y seguros para los vecinos de San Luis, generando desorden vehicular y afectando la imagen urbana del distrito.	XII. Construir un sótano para cochera municipal a costo social que brinde seguridad, ordenamiento vehicular y contribuya a la mejora de la imagen urbana; previo estudio de factibilidad técnica y financiera del distrito de San Luis.	49.% de avance en construcción del sótano municipal	100%
		50.Nro. de plazas de estacionamiento disponibles para vecinos	≥100
		51.% de ocupación promedio de la cochera	≥80%
		52. % de satisfacción de los usuarios	≥85%
		53. % de reducción de congestión vehicular	20%
Planes de Acción			
F. Construcción y equipamiento del sótano de cochera municipal G. Establecimiento de tarifas sociales y beneficios para vecinos H. Campañas de promoción y registro de beneficiarios I. Monitoreo de ocupación y satisfacción del usuario J. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura urbana y/o entidades privadas.			

K. Plan de mantenimiento y seguridad del sótano

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P13. Baja participación ciudadana en actividades deportivas y recreativas debido a altos costos de alquiler de canchas, falta de infraestructura pública adecuada y horarios limitados de acceso en el distrito.	VI. Garantizar acceso gratuito y responsable a los espacios deportivos municipales, fomentando la práctica deportiva, la integración social y la participación ciudadana	54. % de losas deportivas con acceso gratuito operativo	100%
		55. % de vecinos beneficiados con uso gratuito	+50% respecto al nivel actual
		56. Nro. de usuarios registrados cumpliendo requisitos	≥80% de inscritos activos
		57. Nro. de eventos deportivos realizados en espacios gratuitos	≥12 anuales

Planes de Acción

A. Construcción y mantenimiento de losas deportivas municipales
B. Programa de registro y control de usuarios
C. Convenios con instituciones para subsidio de servicios
D. Campañas de educación y responsabilidad ciudadana en el uso de los espacios
E. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura urbana.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
P1. Baja tasa de inversión privada y limitado desarrollo económico local.	I. Promover el desarrollo económico local y la inversión privada en el distrito	1.-% de incremento de licencias de funcionamiento otorgadas	+25% respecto al nivel actual
	II. Fomentar el turismo interno	2.-% de implementación del eje culinario Av. Agustín de la Rosa Toro,	90%

		Av. Del Aire, Av. San Juan, Av. San Luis, Manuel Echeandía.	
		3.- % Implementación de Circuito Cultural / Deportivo / Arqueológico	85%
	III. Fortalecer capacidades empresariales.	4. % de incremento de contribuyentes capacitados	+30% respecto al nivel actual
		5.- % de comerciantes beneficiados mediante programas de ordenamiento, capacitación y formalización progresiva	+25% respecto al nivel actual
		6.- % de incremento del empleo local	+20% respecto al nivel actual
	IV. Promoción empresarial y empleo	7.- Nro. de ferias de consumo directo (anual) (anual)	12
		8.- Nro. de ferias comerciales (anual)	6
		9.- Nro. de ferias laborales (anual)	2

Planes de Acción

A. Programa de simplificación y digitalización de licencias ("Licencia Ya")
B. Programa de oportunidades y desarrollo para comerciantes ambulantes
C. Implementación del eje gastronómico Av. Agustín de la Rosa Toro, Av. Del Aire, Av. San Juan, Av. San Luis, Manuel Echeandía.
D. Desarrollo de circuitos culturales y turísticos (zona VIDENA – cultura Ychma)
E. Programa de capacitación empresarial.
F. Programa anual de ferias empresariales y laborales.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
P1. Baja conciencia ambiental de	I. Mejorar la habitabilidad y la	1.- % de reducción de basura fuera de horas de recojo.	-15% respecto al nivel actual

vecinos, empresarios y emprendedores	gestión de residuos en el distrito	2.- % de incremento de recojo de residuos sólidos.	+25% respecto al nivel actual
		3.- % de vecinos y empresas capacitados en gestión ambiental.	+30% respecto al nivel actual
		4.- % de implementación de ordenanzas de control y fiscalización de transporte y carga/descarga de productos.	90%

Planes de Acción

A. Reorganización de gestión de residuos
B. Ampliación de recojo de residuos sólidos
C. Fortalecimiento de barrido de calles
D. Plan de capacitación a vecinos, empresas y comercios
E. Fiscalización municipal, sanciones y difusión de normativa.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P2. Bajo porcentaje de áreas verdes en el distrito	II. Incrementar y conservar áreas verdes públicas	5.- % de arborización de parques y calles.	+30% respecto al nivel actual
		6.- % de avance en el plan de riego de parques y jardines.	90%
		7.- % de parques y áreas verdes en buen estado (resultado final).	90%

Planes de Acción

A. Reorganización de la gestión de residuos.
B. Ampliación de recojo de residuos sólidos.
C. Fortalecimiento de barrido de calles
D. Programa de capacitación ambiental
E. Proyecto de ampliación del sistema de riego distrital.
F. Programa de arborización y áreas verdes.
G. Mantenimiento integral de parques: riego, poda, limpieza; supervisión municipal; premiación a sectores con parques cuidados.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
P3. Deficiente infraestructura urbana debido al deterioro de calles, veredas, parques y espacios públicos del distrito.	III. Mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos para brindar seguridad, accesibilidad y calidad de vida a los vecinos.	8.- % de calles rehabilitadas y pavimentadas.	90%
		9.- % de veredas construidas o rehabilitadas.	85%
		10.- % de parques recuperados y modernizados.	100%
		11.- % de parques recuperados y modernizados.	100%
		12.- % de espacios públicos con mobiliario urbano renovado.	90%
		13.- % de satisfacción vecinal respecto a la infraestructura urbana.	≥85%

Planes de Acción

A. Programa de pavimentación y rehabilitación de calles.

B. Construcción y mejoramiento de veredas accesibles.

C. Recuperación y modernización de parques y áreas verdes.

D. Implementación de mobiliario urbano (bancas, tachos, iluminación y juegos infantiles).

E. Programa de mantenimiento preventivo de infraestructura pública.

F. Fiscalización y supervisión de obras públicas.

G. Gestión y articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima Metropolitana y organismos públicos para el financiamiento y ejecución de proyectos de infraestructura urbana.

H. Gestión de convenios interinstitucionales con ministerios, programas nacionales y entidades públicas para la modernización de calles, parques, veredas y espacios públicos.

I. Formulación y priorización de proyectos de inversión pública para acceder a fondos y programas del Estado.

J. Seguimiento y monitoreo de proyectos gestionados ante entidades gubernamentales.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			

P1. Baja calidad en atención al contribuyente y trámites municipales.	I. Mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios municipales para los contribuyentes.	1.- Nro. de reclamos totales por servicios municipales	-30% respecto al nivel actual
		2.- % de reclamos resueltos sobre el total de reclamos recibidos.	90%
		3.- % de satisfacción del contribuyente	+35% sobre línea base
		4.- Tiempo promedio de atención por reclamo (presencial, virtual)	-25% sobre línea base
		5.- % de digitalización de trámites Municipales.	90%
Planes de Acción			
A. Optimización de atención al contribuyente. B. Digitalización de trámites municipales. C. Programa de monitoreo y retroalimentación D. Incentivos y reconocimiento al personal destacado			
Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**
P2. Falta de digitalización de los procesos de gestión municipal	II. Cerrar la brecha digital del municipio, mejorando capacidades, infraestructura y uso efectivo de herramientas tecnológicas.	6.- % de capacitación en recursos tecnológicos.	100%
		7.- % de avance en implementación de planes de acción de TI.	100%
Planes de Acción			
A. Plan de capacitación en TI (Tecnologías de la Información) B. Plan de adquisición de equipos e infraestructura tecnológica C. Plan de monitoreo y uso de equipos tecnológicos			
Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027-2030)**

P3. Baja participación de la ciudadanía en el gobierno local	III. Fomentar la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y fiscalización del municipio	8.- Nro. De propuestas ciudadanas presentadas en sesiones de consejo	≥ 10% sobre línea base
		9.- Cumplimiento de fiscalización de regidores sobre servicios públicos	100%
		10.- % de vecinos que participan en actividades de consulta pública	50%
		11.- Nro. de proyectos comunitarios implementados con participación ciudadana	≥5 por año
Planes de Acción			
A. Plan de comunicación y diferenciación de propuestas B. Programa de consulta y participación ciudadana. C. Estrategia de vinculación con resultados			

VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Implementaremos cabildos abiertos y sesiones de rendición de cuentas donde se presentarán de manera transparente todas las actividades, proyectos y avances de gestión municipal. Esta información será remitida a la Contraloría General de la República y a los organismos de supervisión correspondientes, garantizando la transparencia y fiscalización ciudadana.

Asimismo, realizaremos sesiones de consejo descentralizadas en las distintas urbanizaciones del distrito, con el fin de **identificar de primera mano las necesidades locales, escuchar a los vecinos y cerrar.

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 17.06.26 21:20:55 (-05:00)